BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 237, fecha: miércoles, 15 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 1-2021

3708

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento , una vez que ha permanecido expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles, el expediente nº 1/21 de suplemento de crédito del Presupuesto Generla del ejercicio 2.021, sin que contra el mismo se hubiera presentado reclamaciones , se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 37 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril y son las siguientes:

Suplemento de Crédito nº 1/2021,

Partidas de gastos a las que afecta el expediente

430.632- Edificios y otras construcciones. Consignación Inicial :86.500 €
Aumento: 25.000 € Total : 111.500 €

Partida de ingresos a las que afecta el expediente

8.70.- Remanente líquido de Tesorería 25.000 €

Contra la presente modificación presupuestaria y de conformidad con lo establecido en el art.171 del TRLRHL podrán interponer los interesados, recurso contencioso-

administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valverde de los Arroyos, a 9 de Diciembre de 2.021. Fdo.El Alcalde, Jose Luis Bermejo Mata